

3 de febrero de 2022

(22-0843)

Página: 1/2

Comité de Comercio y Medio Ambiente

Original: inglés

**INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA REFORMA DE LAS SUBVENCIONES
A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES – COMUNICACIÓN
MINISTERIAL CONJUNTA**

COMUNICACIÓN DE NUEVA ZELANDIA

El presente documento se distribuye a petición de Nueva Zelandia y recoge la exposición presentada durante la reunión ordinaria del Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) celebrada el 2 de febrero de 2022.

1. Nueva Zelandia se complace en proporcionar al Comité información actualizada acerca de la Comunicación Ministerial Conjunta sobre la Reforma de las Subvenciones a los Combustibles Fósiles emitida en diciembre de 2021.
2. Como recordarán los colegas, los coordinadores de las tres iniciativas sobre comercio y medio ambiente —el Diálogo Informal sobre la Contaminación Producida por los Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible (Diálogo Informal sobre los Plásticos), los Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental (DECSA), y la Reforma de las Subvenciones a los Combustibles Fósiles (RSCF)— habían previsto celebrar un acto conjunto en la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) para presentar las tres Comunicaciones Ministeriales. Al aplazarse la CM12, se decidió seguir adelante con el acto conjunto de presentación, en formato virtual, el 15 de diciembre de 2021.
3. Varios Ministros, que representaban a más de 80 copatrocinadores en las tres iniciativas, se sumaron a la Directora General de la OMC y a las partes interesadas en la presentación y celebración de esas comunicaciones.
4. Nueva Zelandia tiene el placer de informar de que 45 Miembros de la OMC han firmado la Comunicación Ministerial Conjunta sobre la Reforma de las Subvenciones a los Combustibles Fósiles.
5. Al hacerlo, los copatrocinadores han pedido que se racionalicen y eliminen progresivamente, con arreglo a un calendario claro, las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico, y se han comprometido a compartir información y experiencias para hacer avanzar los debates en la OMC. Los copatrocinadores siguen reconociendo que la reforma debe tener plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y reducir al mínimo las posibles repercusiones negativas en su desarrollo.
6. Nueva Zelandia espera con interés colaborar con los copatrocinadores para proseguir la importante labor, en particular para llegar a un entendimiento común con objeto de elaborar opciones concretas para hacer avanzar esta cuestión en la OMC con antelación a la CM13.
7. Como señaló Nueva Zelandia en la última reunión del CCMA, celebrada en octubre de 2021, las pruebas empíricas que corroboran la necesidad de adoptar medidas sobre las subvenciones a los combustibles fósiles para alcanzar nuestros objetivos relativos al cambio climático y el desarrollo sostenible son claras.

8. La OMC es el foro apropiado para traducir en medidas concretas los compromisos sobre la reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles asumidos por nuestros dirigentes en la COP 26 y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. La presente Comunicación Conjunta sigue estando abierta a nuevos copatrocinadores, y exhortamos una vez más a los Miembros que todavía no se hayan adherido a esta Comunicación a que lo hagan.
